 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-23
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
	INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL	Fecha de Emisión: 22 de Junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2025		
PERIODO DE SUPERVISIÓN	01/01/2025 - 31/01/2025		
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Camila Andrea Gomez Guzman		
DEPENDENCIA	Dirección del Sistema de Cuidado		
CARGO	DIRECTORA SISTEMA DEL CUIDADO		
APOYO A SUPERVISIÓN			
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	Kathia Alejandra Caita Franco		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)	C.C 1033769449		
CONTRATO No.	1121 DE 2024	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-1105-2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para la orientación y acompañamiento psicosocial dentro del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la ejecución del proyecto de inversión 8219.		
<p>El valor del contrato se pagará a LA (EL) CONTRATISTA en mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.304.500). PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado entrega de bienes y elementos, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia.</p>			
FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	05/08/2024	FECHA DE TERMINACION	31/01/2025
PLAZO INICIAL	31/12/2024	PLAZO TOTAL	31/01/2025
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	31 días		
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)			
OBSERVACIONES			

OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)					
OBSERVACIONES					
<p>A la fecha 12/02/2025 Certificó que el presente contrato tiene todos sus informes anteriores a este, cargados por la (el) contratista y aprobados por mi en SECOP II y que todas las modificaciones contractuales se encuentran actualizadas en este informe.</p> <p>Una vez revisadas las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y validadas las evidencias presentadas, para cada una de ellas, en el aplicativo ICOPS, en mi calidad de supervisora (r) certifico que las mismas se encuentran ajustadas a lo requerido razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato</p>					
PERIODO DE FACTURACIÓN	01/01/2025 - 31/01/2025	ULTIMO PAGO	SI	NUMERO DE PAGO	6 DE 6
VALOR AUTORIZADO DE PAGO		5.304.500			
VALOR EN LETRAS		CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCte			
VALOR CONTRATO		26.522.500			
ADICIÓN		5.304.500			
ANULACIÓN O LIBERACIÓN		707.267			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		31.119.733			
VALOR PAGADO		25.815.233			
VALOR PRESENTE PAGO		5.304.500			
SALDO CONTRATO		0			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		O23011745022024030911033 PM/0121/0111/45020330309	5.304.500		
<p>En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.</p>					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES					
N. OBLIGACION	OBLIGACIONES				ESTADO
1	Identificar y convocar a las mujeres cuidadoras a los procesos de orientación y acompañamiento psicosocial, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.				Aprobada
2	Brindar orientación y acompañamiento psicosocial de manera individual con enfoque de género y diferencial a las personas cuidadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado y reportarla oportunamente en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer				Aprobada
3	Realizar encuentros colectivos con componente psicosocial en temas de interés, con el fin de promover la transformación cultural dirigidos a personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades, y a las personas que prestan servicios en el marco del Sistema Distrital de Cuidado y reportarlos oportunamente en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer				Aprobada
4	Desarrollar las gestiones de articulación intra e interinstitucional que se requiera en el caso particular, incluyendo la activación de la ruta de atención y servicios en los casos de riesgo contra la salud mental				Aprobada

	y violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades que sean detectado	
5	Identificar y documentar tipologías de casos y perfiles de riesgo que le sean presentados y estructurar una metodología para el diagnóstico y la orientación psicosocial de los mismos.	Aprobada
6	Brindar contención emocional en los casos en donde sea requerido, que favorezca la estabilización de la persona cuidadora, activación de rutas de atención y orientación correspondientes	Aprobada
7	Hacer seguimiento a los casos con el fin de conocer la efectividad de las gestiones acordadas en el plan de acción inicial y definir otras acciones a desarrollar, de acuerdo con las necesidades particulares de las personas cuidadoras y reportarlos oportunamente en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Aprobada
8	Asistir a las reuniones a las que sea convocada para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato	Aprobada
9	Apoyar en el desarrollo de los documentos como archivos (físicos y electrónicos), insumos y demás tipos de soportes que se derivan de las acciones implementadas dentro de cada periodo ejecutado y que se encuentren a cargo como el desarrollo de metodologías, estrategias, procesos y/o procedimientos implementados, así como los documentos generados en cumplimiento de los enfoques del Sistema Distrital del Cuidado. Apoyar en el desarrollo de los documentos como archivos (físicos y electrónicos), insumos y demás tipos de soportes que se derivan de las acciones implementadas dentro de cada periodo ejecutado y que se encuentren a cargo como el desarrollo de metodologías, estrategias, procesos y/o procedimientos implementados, así como los documentos generados en cumplimiento de los enfoques del Sistema Distrital del Cuidado.	Aprobada
10	Construir planes de trabajo que permitan el cumplimiento y seguimiento de las políticas públicas, normatividad vigente y metas del Plan de Desarrollo Distrital relacionadas con el objeto contractual cuando se requiera.	Para este periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad
11	EL LA CONTRATISTA se compromete a realizar la inducción en seguridad y salud en el trabajo que se encuentra debidamente publicada en la intranet, y superar la evaluación con una calificación mínima de 80%, lo anterior dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo artículo 2.2.4.6.11. "Capacitación en seguridad y salud en el Página 2 de 4 trabajo SST". La Entidad verificará su cumplimiento para el primer pago de ejecución del contrato, para cuyos efectos el contratista allegará el soporte respectivo de su participación y calificación mínima https://intranet.sdmujer.gov.co/wpcontent/uploads/2024/07/Presentacion-Induccion-SST_Contratistas .	Para este periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad
12	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la (el) supervisora (or) del mismo	Aprobada

AVANCE DEL CONTRATO


EJECUCIÓN FÍSICA (DÍAS)	180
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	Para el periodo del 1 al 31 de enero el/la contratista prestó sus servicios y cumplió con las actividades y obligaciones contractuales a satisfacción.

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CRP	2570	ORDEN DE PAGO NO.	3000113081
RADICADO NO.	339	RESPONSABLE	Perla Maria Franco Restrepo
MEDIDA CAUTELAR	NO	TIPO EMBARGO	



FIRMADO Camila Andrea Gomez Guzman
SUPERVISOR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-42
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha de Emisión: 29 Junio 2023

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN	02/2025		
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Camila Andrea Gomez Guzman		
DEPENDENCIA	Dirección del Sistema de Cuidado		
CARGO	DIRECTORA SISTEMA DEL CUIDADO		
NOMBRE DEL APOYO A SUPERVISIÓN			
CARGO O No. CONTRATO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	Kathia Alejandra Caita Franco		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)	C.C 1033769449		
CONTRATO No.	1121 DE 2024	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-1105-2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para la orientación y acompañamiento psicosocial dentro del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la ejecución del proyecto de inversión 8219.		
FECHA DE INICIO	05/08/2024	FECHA DE TERMINACION	31/01/2025
MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
ADICIONES	SI		
VALOR ADICIONADO	5.304.500	FECHA ADICIÓN	23/12/2024
PRORROGAS	SI		
PLAZO PRORROGA(DIAS)	31	FECHA PRORROGA	23/12/2024
SUSPENSIONES	NO		
PERIODO SUSPENSIÓN		FECHA SUSPENSIÓN	
BALANCE FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	26.522.500		
VALOR ADICIONADO	5.304.500		
LIBERACIONES	707.267		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	31.119.733		
VALOR EJECUTADO	31.119.733		
VALOR PAGADO A CEDENTE (S)	0		
VALOR PAGADO A LA (EL) CONTRATISTA	25.815.233		
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	5.304.500		
SALDO DEL CONTRATO	0		
SALDO A LIBERAR	0		
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
<p>Como supervisora (r) de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como, de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.</p> <p>Así mismo, se deja constancia que la /el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones pactadas.</p> <p>Que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte de la/el contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual, en la Plataforma Transaccional para la Contratación Pública – Secop II- y en el</p>			

ICOPS, y/o en los aplicativos que hagan sus veces.

Que la/el contratista allegó diligenciado el formato de Sin Pendientes dispuesto en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero.




FIRMADO
SUPERVISOR


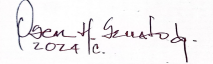




Camila Andrea Gomez Guzman

FECHA

02/2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-45
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	SIN PENDIENTES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	

Kathia Alejandra Caita Franco, identificada(o) con C.C No.1033769449, contartista de la Secretaría Distrital de la Mujer mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION** No.1121 que inició el 05/08/2024, se encuentra Sin Pendientes con las siguientes áreas:

Dirección Administrativa y Financiera	
RESPONSABLE DE INVENTARIO Y ALMACÉN	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Sandra Patricia Albadan Lozada FECHA: 04/02/2025 FIRMA: 
RESPONSABLE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Oscar Hernan Serrato Gonzalez FECHA: 07/02/2025 FIRMA: 
RESPONSABLE DE DEVOLUCIÓN TARJETA DE PROXIMIDAD Y PARQUEADERO	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Perla Maria Franco Restrepo FECHA: 06/02/2025 FIRMA: 
Oficina Asesora de Planeación	
RESPONSABLE DE GESTION TECNOLÓGICA	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Leonardo Becerra Chavez FECHA: 04/02/2025 FIRMA: 
Dirección de Talento Humano	
DEVOLUCIÓN DE CARNÉ	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Claudia Marcela Garcia Santos FECHA: 09/02/2025 FIRMA: 
Subsecretaría de Gestión Corporativa	
RESPONSABLE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Diego Andrés Pedraza Peña FECHA: 04/02/2025 FIRMA: 
Dirección de Contratación	

RESPONSABLE DE ARCHIVO	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Gloria Patricia Zambrano Alvarez FECHA: 05/02/2025 FIRMA: <i>Gloria Zambrano</i>
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUPERVISORA(O)

CARGO: DIRECTORA SISTEMA DEL CUIDADO	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Camila Andrea Gomez Guzman FECHA: 09/02/2025 FIRMA: <i>Camila Gomez Guzman</i>
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Fecha Impresion: 2025-02-09 20:51:19